



AYUNTAMIENTO  
de  
TALARRUBIAS  
(Badajoz)  
C.I.F. P-0612700-E

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

### Presidente:

D. Antonio García Sánchez.

### Concejales:

D<sup>a</sup>. M. Francisca Martín Luengo.

D. Félix Miranda Álvarez.

D<sup>a</sup>. M. del Pilar Zazo Bravo.

D<sup>a</sup>. Rocío Mundi Cuevas.

D. Oscar Redondo Laguna.

D. Manuel Sánchez Andreu.

D<sup>a</sup>. M. Agustina Serrano Cabello.

D<sup>a</sup>. Tomasa Fernández Utrero.

D. Salvador Buil Nadal.

D. Juan Carlos Prieto Calderón

### Secretario:

D. José Simancas Frutos.

Siendo las veinte horas treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen los señores del margen, todos componentes del Pleno de esta Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio García Sánchez, asistido de mi el Secretario, y al sólo objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente para la cual habían sido previamente citados.

Llegada la hora indicada, da comienzo el acto, tratándose seguidamente los puntos del Orden del Día en la forma que quedan redactados.

**Declaración de urgencia de la sesión.-** Por la Presidencia se somete a votación la declaración de urgencia de la sesión, que por unanimidad, once votos a

favor, es aprobada.

El portavoz del grupo socialista, no entiende la urgencia de la Sesión, cuando la documentación del punto del Orden del Día, que produce la urgencia, se podía haber incluido cuando se aprobaron las respectivas ordenanzas.

**1º.-Aprobación de los modelos de autoliquidación del Impuesto sobre Construcciones y Obras (ICIO) y el modelo de autoliquidación del Canon Urbanístico.-** Se presentan los modelos de autoliquidación del Impuesto sobre Construcciones y Obras (ICIO) y del modelo de autoliquidación del Canon Urbanístico, para su aprobación.

El Pleno de la corporación, por unanimidad, acuerdo aprobar los modelos de autoliquidación del Impuesto sobre Construcciones y Obras (ICIO) y del modelo de autoliquidación del Canon Urbanístico, que se anexan al presenta acta.



AYUNTAMIENTO  
de  
TALARRUBIAS  
(Badajoz)  
C.I.F. P-0612700-E

### AUTOLIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

La autoliquidación presentada con motivo de la solicitud o concesión de licencia tiene carácter de provisional y a cuenta. Finalizadas las obras, construcciones o instalaciones deberá presentar autoliquidación definitiva sobre el coste real y efectivo. Todo ello sin perjuicio de las facultades de comprobación de este Ayuntamiento.

<b>INTERESAD</b>	NOMBRE		APELLIDOS	
	DNI		TEL	MÓVIL
	DOMICILIO A EFECTOS DE	CALLE		
	Nº	LOCALIDAD	CP	
	E-MAIL			
Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de éste fichero.				
<b>NO REPRESENTA</b>	Domicilio a efectos de calle			
	Nº			
	SÍ, deseo recibir información a través de e-mail señalado anteriormente acerca de este procedimiento.		SÍ, deseo recibir notificaciones telemáticas:	
		<input type="checkbox"/>	De este asunto	
		<input type="checkbox"/>	De todos mis asuntos	

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	EXPTÉ. Nº (A rellenar por la
DIRECCIÓN DE LA OBRA:	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y/O PROYECTO	

**AUTOLIQUIDACIÓN Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras**

PRESUPUESTO Ejecución Material \_\_\_\_\_ x 3 %: (CUOTA ICIO) \_\_\_\_\_ € (A)

BONIFICACIÓN (% sobre cuota, de haberse solicitado y concedido): Cuota x \_\_\_\_\_ % = \_\_\_\_\_ € (B)

El ingreso se realizará en la CC nº ES4930010070197010000101 de las que este Ayuntamiento mantiene en CAJA DE ALMENDRALEJO, debiéndose adjuntar a autoliquidación copia del mismo así como copia del acuerdo de concesión de licencia o de la declaración responsable o la comunicación previa enviada.

<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<b>JUSTIFICANTE DE ABONO AUTOLIQUIDACIÓN</b>
	<b>CONCESIÓN Y/O SOLICITUD DE BONIFICACIÓN</b>
	<b>COPIA PROYECTO</b>
	<b>OTRA DOCUMENTACIÓN</b>

En Talarrubias, a ..... de ..... de ..... Firma del interesado o representante  
SR/SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS

El Ayuntamiento de Talarrubias en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo secretario@talarrubias.es

Lea atentamente la información básica que se encuentra en el reverso de la última página de la ficha de inscripción de este documento y solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar.



AYUNTAMIENTO  
de  
TALARRUBIAS  
(Badajoz)  
C.I.F. P-0612700-E

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Tratamiento</b>	Registro de Entrada/Salida
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Talarrubias
<b>Finalidad</b>	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las distintas dependencias municipales y otras administraciones y organismos públicos y el control de los movimientos de dichos documentos.
<b>Legitimación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento Obligación: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Ordenanza Municipal del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.</li> <li>• Consentimiento del afectado.</li> </ul>
<b>Destinatarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades del ayuntamiento y Registros de otras administraciones, Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Convenio Oficina de Registro Virtual (ORVE)</li> </ul>
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web <a href="http://talarrubias.info">http://talarrubias.info</a>

### AUTOLIQUIDACIÓN

La autoliquidación presentada con motivo de la concesión de licencia tiene carácter de provisional y a cuenta. Finalizadas las obras deberá presentar autoliquidación definitiva sobre la inversión efectivamente realizada. Todo ello sin perjuicio de las facultades de comprobación de este Ayuntamiento.

<b>INTERESAD</b>	NOMBRE		APELLIDOS	
	DNI		TEL	MÓVIL
	DOMICILIO	A EFECTOS DE	CALLE	
	Nº		LOCALIDAD	CP
	E-MAIL			
Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de éste fichero.				
<b>REPRESA</b>	DOMICILIO	A EFECTOS DE	CALLE	
	Nº		LOCALIDAD	CP
	de España, 1 – Teléfonos 924 63 01 00/50 – Fax 924 63 10 35 – 06640 TALARRUBIAS (Badajoz)			



AYUNTAMIENTO  
de  
TALARRUBIAS  
(Badajoz)  
C.I.F. P-0612700-E

NOTIFICACI

Sí, deseo recibir información a través de e-mail señalado anteriormente acerca de este procedimiento.

Sí, deseo recibir notificaciones telemáticas:

De este asunto

De todos mis asuntos

## DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

EXPTE. Nº (A rellenar por la

DIRECCIÓN DE LA OBRA:

REFERENCIA CATASTRAL

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y/O PROYECTO

### AUTOLIQUIDACIÓN CANON URBANÍSTICO

INVERSIÓN \* \_\_\_\_\_ x TIPO APLICABLE\*\* \_\_\_\_\_ %: (CUOTA) \_\_\_\_\_ € (A)

BONIFICACIÓN (% sobre cuota, de haberse solicitado y concedido): Cuota x \_\_\_\_\_ % = \_\_\_\_\_ € (B)

A INCREMENTAR (A-B): CUOTA \_\_\_\_\_ € BONIF. \_\_\_\_\_ €

Este se realizará en la CC nº ES4930010070197010000101 de las que este Ayuntamiento mantiene en CAJA DE ALMENDRALEJO, debiéndose adjuntar a la solicitud de autoliquidación copia del mismo así como copia del acuerdo de concesión de licencia.

JUSTIFICANTE DE ABONO AUTOLIQUIDACION  
CONCESIÓN Y/O SOLICITUD DE BONIFICACIÓN  
COPIA PROYECTO  
OTRA DOCUMENTACIÓN

En Talarrubias, a ..... de ..... de ..... Firma del interesado o representante

SR/SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS

El Ayuntamiento de Talarrubias en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo secretario@talarrubias.es

Lea atentamente la información básica que se encuentra en el reverso de la última página de la ficha de inscripción de este documento y solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar.

\* La base del canon está conformada por el importe total de la inversión a realizar para la ejecución de las obras, construcciones e instalaciones e implantación de las actividades y los usos correspondientes, con exclusión del Impuesto sobre el Valor Añadido y demás impuestos análogos propios de regímenes especiales, las tasas y precios públicos y demás prestaciones patrimoniales de carácter público local relacionadas, en su caso, con la construcción, instalación u obra.

\*\* Con carácter general la cuota se determinará por aplicación de un porcentaje del 2 por 100 sobre la base.

En el supuesto del uso residencial familiar no vinculado a explotaciones de naturaleza agrícola, forestal, ganadera, cinegética al servicio de la gestión medioambiental o análoga la cuota se determinará por aplicación de un porcentaje del 5 por 100 sobre la base.



AYUNTAMIENTO  
de  
TALARRUBIAS  
(Badajoz)  
C.I.F. P-0612700-E

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>Tratamiento</b>	Registro de Entrada/Salida
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Talarrubias
<b>Finalidad</b>	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las distintas dependencias municipales y otras administraciones y organismos públicos y el control de los movimientos de dichos documentos.
<b>Legitimación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento Obligación: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Ordenanza Municipal del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.</li><li>• Consentimiento del afectado.</li></ul>
<b>Destinatarios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Unidades del ayuntamiento y Registros de otras administraciones, Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Convenio Oficina de Registro Virtual (ORVE)</li></ul>
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web <a href="http://talarrubias.info">http://talarrubias.info</a>

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por orden de la presidencia se da por finalizado el acto, siendo las veinte horas cuarenta minutos del día al principio señalado, lo que como secretario certifico.